

Cuando sin osadía  
En presencia del día  
Del mismo Atlante en competencias bellas  
En sus hombros sustenta á las estrellas.

**IV.**

**Y** aún antes que á los montes  
Del sol saluden los templados :ayos,  
Alma luciente de purpúreos mayos,  
Siendo Atalaya de estos horizontes  
Merecen sus alturas  
Del sol las luces puras;  
Y á vista de su luz la blanca **Aurora**  
Nieva retamas, y jardines dora.

**V.**

**S**u elevacion corona  
Esa Diosa vocal, esa parlera  
Alma del tiempo, vida de la Esfera,  
Que con augusto resplandor tachona,  
Bien sea el ardiente  
Que á círculos del viento  
Escede en prontitudes, ó bien sea  
Quietud que informa suavidad hiblea.

**VI.**

**D**E su canoso labio  
Dulce atractivo de peñascos broncos,  
Imán amante de cadúcos troncos,  
Y aún de culta Deidad modelo sábio,  
Percibo dulcemente  
Con pecho reverente  
Estas voces, que pueden por suaves  
Aumentar del Abril las mudas aves.

**VII.**

**E**STE que á la memoria  
Dulce es trofeo, mármol levantado  
Altamente, se atiende consagrado  
No á efímero esplendor, no á leve gloria,  
Cuando es á la triunfante  
Reina del sol radiante;  
Bien que corto sitial de gloria ardiente,  
Ó auge de luz, ó eclíptica luciente.

**VIII.**

**E**SA que á tí divina  
Gloria de Guadalupe soberana,  
No con dispendios de la pompa vana  
Se te consagra casa peregrina:  
Cuya armónica planta  
Á tanto se adelanta,  
Que en sus líneas pudiera con desvelo  
Pautar su simetría al mismo cielo.

**IX.**

**¡Q**UÉ mucho, cuando moble  
Es de este Empireo de sus luces puras  
La que al vago sistema de criaturas  
Asilo es de refugio siempre inmoble;  
Aún donde entre fierozas  
De montuosas malezas  
Quiso que eterna Primavera ocupe,  
Su cáriño en indiano Guadalupe!

**X.**

**P**ERO ya es trasladado  
Su religioso culto donde en pomas

Amaltéa ministra los aromas,  
 Que en Querétaro opimo ha vinculado  
 Como Reina de Flora,  
 Donde en dudosa Aurora  
 De la Rosa y Clavel el humor frio  
 Se refina en carmin siendo rocío.

**XI.**

A mercedes gloriosas  
 De Don Fray Payo Enriquez de Rivera  
 Goza los complementos, que no viera  
 En carreras de siglos numerosas,  
 Sirviendo su influencia  
 De diaria asistencia,  
 Por quien blasona aquesta casa santa  
 De tanta perfeccion, de pompa tanta.

**XII.**

¡OH cuanta gloria! ¡oh cuanta  
 Debe la gratitud tierna memoria  
 Á quien ese cariño ejecutoria  
 Con tanta rectitud, con virtud tanta,  
 Que es debido que sea  
 De la Olímpica Astrea  
 Gloriosa sucesion, cuando del cielo.  
 Político es equívoco su zelo!

**XIII.**

ESTE pues, cuyo Imperio  
 Del Monarca Español substituido  
 Yá en el Propiciatorio, yá admitido  
 De Numas graves en concurso sério.  
 Cuanto en el Occidente

Ilustra el sol candente,  
 Dirige con amor, con paz alterna,  
 Porque Minerva y Palas la gobierna.

**XIV.**

ESTE pues de Rivera  
 Adulto resplandor, estimulada  
 Del amante, del pródigo cuidado  
 Con que glorioso anima la alta esfera  
 Del clero religioso,  
 Cuyo culto piadoso,  
 Vota á María con afecto doble  
 De su amor cariñoso primer noble.

**XV.**

PEQUEÑA providencia  
 Fuera solo tener la ejecutoria  
 Para que se erigiese esta memoria  
 A la perpetuidad de la existencia;  
 Por eso con gloriosa  
 Prontitud generosa  
 De su imperio á la voz dulce y suave,  
 Se abrió el cimientó y se cerró la clave.

Aún todavía le restaba á la fiesta su complemento, porque aún no habia pasado el lunes y el miércoles de la semana siguiente, en cuyas dos tardes hubo dos corridas de toros, cuyas circunstancias no me ha parecido justo el que aquí se omitan. Fabricóse el circo en la plazuela de San Francisco, siendo de D. Juan Caballero cuanta madera fué necesaria para fabricar los tablados, los que se ocuparon con muy selecto concurso, sobresaliendo éntre todos el que se destinó para el noble Ayuntamiento de esta Ciudad y para toda la congregacion de presbíteros seculares de nuestra Señora de

Guadalupe, con otras personas de distincion, á quienes festejó el generoso Caballero con cuantos agasajos costosos suelen ser ordinarios en estas tardes. En una y otra admiró la curiosidad el que todos los toros que se lidiaron fueran tan iguales en el color y las pintas, que no se diferenciaban en lo mas mínimo los unos de los otros: fué esta una circunstancia que se arrebató los aplausos, y que pudo conseguir D. Juan Caballero en la multitud de ganado que poseía en sus haciendas. Los toreadores desempeñaron su oficio con toda perfeccion y magisterio. Este mismo Caballero, que en todo se manifestó tan generoso, quiso en esta ocasion dar una nueva prueba de su generosidad y munificencia, mandando que ninguno de los toros quedase en aquellas dos tardes con vida, y que todos se repartiesen en los conventos religiosos, en el hospital, en la cárcel, éntre los pobres, y que algunos de ellos quedasen en las calles, para que como bienes mostrencos fuesen del primero que les echase mano. Para sacar de la plaza los toros muertos, tuvo prevenido un hermoso tiro de cuatro mulas con gualdrapas, guarniciones y cabezadas de grana, ribeteadas con franjoncillos de plata, que se acompañaron de plumeros, cascabeles y campanillas, las que gobernaron seis lacayos con libreas proporcionadas; consiguiéndose aún en la menor de estas plausibles acciones. el que á beneficios de D. Juan Caballero se equibocase entonces Querétaro con la imperial corte de Méjico, supuesto que nada se echó ménos de lo que en ella se practica con pompa y con magestad, debiéndose á la liberalidad de un individuo solo lo que necesitaba de la solicitud de muchos para su complemento y su grandeza.

De todo lo que hasta aquí se ha referido se dió cuenta en una breve relacion al Ilmo. y Exmo. Señor Arzobispo virrey, no tanto por obedecer (como era muy debido) su superior mandato, en que lo previno, quanto por la complacencia con que se habia de regocijar su piadosísimo pecho, habiendo sido su influjo el medio mas eficaz á que se debieron los principios cortos, los progresos grandes y la agigantada perfeccion de tan magnífica fábrica. El aplauso con

que admitió la noticia, lo manifiesta clarísimamente la siguiente carta, que llena de cariñosas y afectuosas espresiones escribió á D. Juan Caballero.

“Señor D. Juan Caballero y Ocio. Por mano del Lic. Agustín Carrion, Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia de Méjico, recibí la carta de Vm. de 22 del antecedente, y en ella me avisa Vm. de haberse ejecutado la dedicacion de la Santa Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe de esa Ciudad de Querétaro, con toda felicidad, segun y como consta del testimonio que Vm. me remite de todos los actos y circunstancias que en dicha dedicacion intervinieron; lo cual ha sido para mí de todo el gozo que debo ponderar y Vm. puede reconocer. Sean dadas primeramente á nuestro Señor y á su Madre Santísima, que así lo han dispuesto, repetidas gracias, y en segundo lugar doy yo á Vm. todas las que se le deben, pues ha sido en lo humano toda la causa de la obra de dicha Santa Iglesia, que tan magníficamente se concluyó, y que tan llena y ricamente queda adornada, y con todo lo que se podia desear en ella para el culto de Dios nuestro Señor y de su Santísima y Purísima Madre nuestra Señora de Guadalupe. Dé Vm. muchas gracias á su Divina Magestad por el singular favor y beneficio que le ha hecho queriendo haber recibido tal servicio de su mano, y esperando por la de la Divina mucho premio en grados de gloria.

“Vm. puede y debe estar muy seguro de mi afecto y voluntad para todo quanto pueda ofrecérsele y á mi tocarme.—Guarde Dios á Vm. muchos años. Méjico á 1<sup>o</sup> de Junio de 1680.—Servidor de Vm.—Fr. Payo Arzobispo de Méjico.”

Con todo lo que hasta aquí hemos referido de la liberalidad y munificencia que usó el Br. D. Juan Caballero y Ocio en culto de Maria Santísima de Guadalupe y en beneficio de su venerable congregacion, quedó ésta sumamente agradecida á su generoso bienhechor; y habiendo meditado por largo tiempo el modo cómo correspondia tantas finezas y tan cuantiosas donaciones, determinó por fin su

agradecimiento concediéndole á este noble caballero el patronato de su iglesia, con las gracias y privilegios siguientes. Primero, que el dia 12 de Diciembre en la funcion titular se le pusiera en dicha iglesia silla y tapete en el presbiterio, y se le ofreciera una candelá en señal de agradecimiento, por mano del prefecto ó consiliario mas antiguo, acompañado éste de algunos sacerdotes de la congregacion. Segundo, que en todos los actos públicos y secretos de dicha congregacion en que asistiera personalmente, se le pusiera un asiento frente del de el prefecto, para que nadie le presidiera. Tercero, que luego que falleciera se le haria un novenario de misas cantadas, la primera y última con vigiliás y todo ésto á mas de la misa que se canta por cada congregante difunto. Cuarto que á mas de las tres misas rezadas, que cada uno de los congregantes le debia aplicar, le aplicarian otras tres mas cada uno en particular. Quinto, que se le permitia el poner sus armas sobre la puerta del costado de la iglesia. Sexto, que en todas las juntas, así generales como particulares en que concurriese, tuviera voto consultivo y decisivo. Séptimo, que ninguna cosa tocante á ornamentos, vasos sagrados y plata labrada se prestaria á otra parte sin su consentimiento y licencia. Octavo, que en la celebridad del jueves santo se le daria la llave del Sagrario todos los años mientras viviese, y tambien la facultad de elegir predicadores para las seis salves de los sábados de cuaresma. Con todas estas escenciones y privilegios le concedió la venerable congregacion, por decreto de 11 de Junio de 1683, el patronato de su iglesia al Br. D. Juan Caballero y Ocio, en agradecimiento de lo que hizo y gastó en obsequio suyo; el cual fué aceptado con mucho gusto por dicho Br. el dia 12 del mismo mes y año nombrando para despues de sus dias á la misma venerable congregacion por patrona universal de todas las donaciones, fincas y obras pias que él le abia dejado. Este patronato fue aprobado por el Exmo. Sr. D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la monclova, virrey de esta Nueva-España, y por el Illmo. y venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, dignísimo arzobispo de Méjico, y se

otorgó con escritura que le hizo la congregacion al referido Br. D. Juan Caballero y Ocio. Todo consta de los autos y diligencias que se conservan en el archivo de la misma congregacion.

Esta sucinta relacion es á la verdad un testimonio autorizado con la publicidad del hecho, de la generosidad y munificencia con que manifestó el Br. D. Juan Caballero y Ocio su grande amor y afecto á María Santísima de Guadalupe, y por donde consta el origen que tuvo su venerable congregacion eclesiástica, para que admirándose en lo venidero lo heróyco de sus progresos, no se ignoren las circunstancias curiosas de su admirable principio, en cuya espresion se advertirán los caminos de la divina Providencia, aún en lo mas desesperado de los arbitrios humanos, que gobernados de la insinuacion de la poderosa diestra, fueron medios concluyentes para que se aplauda su gloria y se ensalce su virtud.

#### CAPÍTULO IX.

#### INDULGENCIAS, GRACIAS Y PRIVILEGIOS CONCEDIDOS A LA VENERABLE CONGREGACION DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN DE GUADALUPE.

Muy agradecida debe estar ciertamente, como de facto lo está esta ilustre y venerable congregacion á la Santa Sede Apostólica, por las muchas indulgencias y gracias con que en todos tiempos la ha enriquecido con liberalidad. De ellas quiero poner aquí una breve noticia para que todos los fieles, y en especial los congregantes, sepan el gran tesoro que tienen en la iglesia de María Santísima de Guadalupe de esta Ciudad, y con ésto se alienten á participar de sus espirituales beneficios. Con ocasion de asistir en la curia romana por procurador de la provincia de la compañía de Jesus de Nueva-España el M. R. P. maestro Juan de Monroy, natural de esta Ciudad y muy amante de su patria, de quien hablamos con mas estencion en el capítulo primero, consigió de la Santidad del Señor Inocencio XI el que agregase esta venerable congregacion á la ar-